



Este documento ha sido asentado en el libro de:
DECRETOS
Por La Secretaría Interventora, con:
Número: 742/2024 Fecha: 15-11-2024 Fedatario: Tamara Ramos Barrera

Expediente Nº: 2024-002118  
Tipo de expediente: SEC-CONTRATO MIXTO (Suministro/Servicio) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.  
Asunto: ALUMBRADO Y ORNAMENTACIÓN NAVIDEÑA AÑO 2024 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLEHERMOSO.

### DECRETO DE ALCALDIA

Visto que, con fecha 13 de noviembre de 2024, se emitió memoria justificativa respecto a este servicio.

Visto que, con misma fecha, se emitió Providencia de Alcaldía, a efectos de solicitar informe sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, para determinar el órgano competente para contratar; e informe sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que, con fecha 13 de noviembre de 2024, fueron emitidos los informes solicitados.

Visto que, por Decreto de Alcaldía núm. 730/2024, de fecha 13 de noviembre de 2024, se aprobó iniciar el expediente para la contratación referenciada motivando la necesidad e idoneidad de la contratación propuesta.

Visto que, por Decreto de Alcaldía núm. 731/2024, de fecha 13 de noviembre de 2024, se declaró la no división en lotes del objeto del contrato mixto.

Visto que, con fecha 13 de noviembre de 2024, se emitió informe de Intervención en relación con la existencia de crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración del contrato.

Visto que, con fecha de 15 de noviembre, se redactaron e incorporaron al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que, con misma fecha, por el Secretario-Interventor Interino, se emitió informe de fiscalización del expediente con las conclusiones siguientes: PROCEDE LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE.

Firmado por:	EMILIANO COELLO CABRERA - Alcalde-Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 15-11-2024 13:20:57
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 742/2024	Fecha: 15-11-2024 13:20
Nº expediente administrativo: 2024-002118 Código Seguro de Verificación (CSV): A61AEE9C41CBD45BE644138630E02007 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/A61AEE9C41CBD45BE644138630E02007">https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/A61AEE9C41CBD45BE644138630E02007</a> .		
Fecha de sellado electrónico: 15-11-2024 13:53:12 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-11-2024 13:53:12





Examinado el expediente, visto el informe propuesta de Secretaría, de fecha 15 de noviembre de 2024, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario contrato mixto (suministro/servicio) **ALUMBRADO Y ORNAMENTACIÓN NAVIDEÑA AÑO 2024 EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLEHERMOSO**, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO.** Autorizar el gasto de acuerdo con el siguiente detalle:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe disponible en la aplicación presupuestaria
2024	la aplicación presupuestaria 1650.22799 "Otros trabajos a realiza por empresas y profesionales/Alumbrado público."	38317,15 €

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

No obstante, la Corporación acordará lo que estime pertinente.


Firmado por:	EMILIANO COELLO CABRERA - Alcalde-Presidente	Fecha: 15-11-2024 13:20:57	
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 742/2024	Fecha: 15-11-2024 13:20	
Nº expediente administrativo: 2024-002118 Código Seguro de Verificación (CSV): A61AEE9C41CBD45BE644138630E02007 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/A61AEE9C41CBD45BE644138630E02007">https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/A61AEE9C41CBD45BE644138630E02007</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 15-11-2024 13:53:12	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-11-2024 13:53:12	



Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Emiliano Coello Cabrera; de lo que, como Secretario-Interventor Interino, doy fe.

El Alcalde-Presidente,  
Fdo.: Emiliano Coello Cabrera.

Ante mí,  
La Secretaria – Interventora Interina  
Fdo.: Tamara Ramos Barrera.

<b>Firmado por:</b>	EMILIANO COELLO CABRERA - Alcalde-Presidente	Fecha: 15-11-2024 13:20:57	
<b>Registrado en:</b>	DECRETOS - Nº: 742/2024	Fecha: 15-11-2024 13:20	
Nº expediente administrativo: 2024-002118 Código Seguro de Verificación (CSV): A61AEE9C41CBD45BE644138630E02007 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/A61AEE9C41CBD45BE644138630E02007">https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/A61AEE9C41CBD45BE644138630E02007</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 15-11-2024 13:53:12	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-11-2024 13:53:12	